



PARTICULAR

Montevideo, 12 de abril de 2016.-

**Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla**
Presente.-

De mi mayor consideración:

Amparado en las facultades que me confiere el artículo 105 literal D del Reglamento de la Cámara de Representantes y el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL):

En relación a la revisión del proyecto y nueva financiación del Complejo Antel-Arena:

1.- Solicito se nos remita el nuevo Plan de Negocios elaborado para ANTEL en este nuevo diseño.

2.- Según se ha difundido, ANTEL firmó un fideicomiso con CONAFIN-AFISA (CND) para financiar la construcción del Antel-Arena. Solicito se me informe qué costos de la obra cubre el monto del Fideicomiso de cincuenta y ocho millones de dólares.

3.- A cuánto asciende la inversión total incluyendo todos los gastos; desde el concurso para el proyecto, la inversión inicial, el nuevo proyecto, su obra civil, equipamiento, iluminación (interior y exterior), obra y equipamiento exterior, equipamiento tecnológico y todos los tributos nacionales y departamentales que deberán abonarse en todas las etapas de las obras.

4.- Cuál es el nuevo cronograma de obras y fecha prevista para la entrega final del Antel-Arena.

5.- Cuál es el plazo y condiciones de pago del Fideicomiso y el origen de los recursos que se afectarán a tan fin. ¿Se afectarán recursos del Organismo o se pagará con ingresos propios del Complejo?

6.- Por último, solicito se me informe si el funcionamiento del Antel-Arena, una vez iniciada su actividad, requerirá subsidio permanente desde los recursos de ANTEL o está previsto que sea auto sustentable. En caso que requiriera subsidio, se nos indique de qué monto.


Jorge Gandini
Representante Nacional

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
RECIBIDO:	FECHA	HORA
	24/4/16	13.40
FUNCIONARIO:		
CONTRASEÑA:		